

Jueves, 31 de agosto de 2023

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de La Aldea del Obispo

ANUNCIO. Licitación arrendamiento pastos finca "Suerte del Obispo".

Aprobado por el Pleno del Ayuntamiento, en sesión extraordinaria celebrada el día 10 de agosto de 2023, el Pliego de Cláusulas Administrativas particulares que ha de regir la licitación para la adjudicación del arrendamiento de los pastos de la finca rústica denominada SUERTE DEL OBISPO, de este término municipal, de superficie catorce hectáreas, sesenta y cuatro áreas y cuatro centiáreas, se expone al público durante el plazo de ocho días a efectos de reclamaciones.

Simultáneamente se anuncia la contratación de este arrendamiento, aplazándose la licitación cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el Pliego de Cláusulas.

1º.- ENTIDAD ADJUDICATARIA: Ayuntamiento de La Aldea del Obispo (Cáceres).

2º.- OBJETO DEL CONTRATO: Arrendamiento de utilización y aprovechamiento de los pastos de la finca rústica denominada SUERTE DEL OBISPO, de este término municipal, de superficie catorce hectáreas, sesenta y cuatro áreas y cuatro centiáreas.

3º.- DURACIÓN: Un año, prorrogable hasta un máximo de cuatro, a contar de la fecha de formalización del contrato.

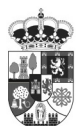
4º.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN: Tramitación ordinaria, procedimiento abierto.

5º.- TIPO DE LICITACIÓN: Se fija en la cantidad total de 3.100,00 euros anuales, pudiendo ser mejorada al alza.

6º.- GARANTÍA PROVISIONAL: Dispensada.

7º.- GARANTÍA DEFINITIVA: 5 % del precio de adjudicación.

8º.- LUGAR Y PLAZO DE PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES: En pliegos cerrados y de conformidad con el modelo de proposición aprobado por el Ayuntamiento, facilitándose el



Jueves, 31 de agosto de 2023

mismo a los/as interesados/as, presentándose junto con toda la documentación que se requiera en el Registro de este Ayuntamiento en horas de oficina, durante diez días hábiles a contar del siguiente al de la publicación de este Anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

9º.- APERTURA DE PLICAS: Las proposiciones se abrirán en las oficinas de este Ayuntamiento, a las 13:00: horas del primer jueves hábil siguiente al que finalice el plazo de presentación de las mismas.

10º.- OTRA DOCUMENTACIÓN: El Modelo de proposición y demás documentación se encuentran en este Ayuntamiento a disposición de las personas que lo requieran.

La Aldea del Obispo , 28 de agosto de 2023

Antonia Vaquero Vallejo
ALCALDESA-PTA.

